Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Experimentales

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN BIOLOGÍA

Sesión nº 24

Fecha: 30 de noviembre de 2020
Hora: 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda.
Lugar: Reunión virtual a través de la plataforma Google Meet

Siendo las 11:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró la reunión virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Estudio y aprobación, si procede, de las modificaciones del Grado de Biología. Desagregación de las asignaturas de 12 ECTS en dos asignaturas de 6 ECTS
3. Ruegos y preguntas

Asistentes:
María Pilar Cordovillla Palomares
Magdalena Martínez Cañamero
Eduardo Berja Bellón (PAS)
Manuel Rodríguez Peinado (Alumnado)

Excusan:
José Rafael Pedrajas Cabrera

Asisten como invitados: Miguel Nicolás Moreno Carretero (Decano), Gema Parra Anguila (Vicedecana de Asuntos Generales), Eva Siles Rivas (Vicedecana de Calidad), María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología) y Ginés Alfonso de Gea Guillén (Secretario), que actúa como secretario.

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr Decano agradece la asistencia a los miembros de la Comisión e informa de los siguientes asuntos:

- Seguimiento de los títulos de la Facultad. Este año los títulos de la Facultad deben someterse a seguimiento interno. Se recibió el documento que habrá que utilizar para su realización que engloba entre otros, el análisis de los resultados académicos y su evolución y los planes de mejora. Los informes deberán presentarse al Servicio de Gestión de las Enseñanzas antes del 15 de febrero. En este sentido están convocadas ya las reuniones de la Comisiones de Coordinación de los títulos y se espera poder convocar a las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y la Comisión de Garantía de Calidad del Centro antes

de Navidad para comenzar la elaboración del citado informe que, una vez terminado, se llevará a la Junta de Facultad. Aunque la idea inicial era que las Comisiones de Coordinación se hubieran reunido antes, finalmente se ha esperado al nombramiento oficial de los delegados y subdelegados

- Sistema de Garantía de Calidad del Centro. El Certificado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad se renovó por la ANECA en 2018 y será válido hasta 30/7/2023. En julio de 2020 hubiera correspondido realizar su seguimiento externo. La DEVA, en la Guía Programa IMPLANTA-SGCC, sobre certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas (apartado 4, pág. 6), indica que: "Aquellos Centros que tengan una certificación vigente del SGCC implantado, que no se cumpla en el plazo de 2 años, basado en el programa AUDIT (ANECA), podrán solicitar su reconocimiento por la DEVA-AAC, que emitirá un Certificado de reconocimiento asumiendo el periodo de validez del mismo. Este reconocimiento implica desde ese momento la incorporación del SGCC, y los títulos que se encuentren bajo su alcance, al programa IMPLANTA en cuanto al cumplimiento de las condiciones para el seguimiento y renovación de la certificación de la implantación." Desde el Centro se manifestó al Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas el interés en cambiar la agencia de certificación y seguimiento del SGIC de la ANECA a la DEVA. Aunque inicialmente se creyó que efectivamente la DEVA asumiría ese seguimiento, finalmente no lo hizo por lo que el seguimiento externo será realizado por ANECA. La fecha prevista para ese seguimiento externo será probablemente marzo/abril del 2021. El Servicio de Planificación y Evaluación ha elaborado recientemente un modelo para hacer el informe de Autoevaluación del Sistema de Garantía de Calidad actualmente vigente que será la base para una auditoría interna que se hará en enero. Además, desde el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas se indicó la conveniencia de adaptar el SGC a un nuevo modelo que atienda los requisitos del nuevo programa AUDIT y del programa IMPLANTA. El SGC actual está obsoleto y ya hubo dificultades para la renovación en 2018. En la próxima Junta de Facultad se ha incluido un punto del orden del día para tratar este asunto. Si se aprueba, la Comisión de Garantía de Calidad trabajará en este sentido y elevará la propuesta de modificación a la Junta de Facultad.
- Reducción de las horas de las prácticas externas que el alumnado de los grados de Química y Biología realizan este curso. Durante el presente curso se han reducido de 270 a 150 horas el número de horas que tienen que realizar en la empresa los alumnos de los grados de Biología y Química que cursan la asignatura de "Prácticas Externas". Esta reducción ha venido motivada por varias razones, entre las que se cuentan la menor disponibilidad de las empresas a admitir este tipo de convenios a causa de la situación socio-sanitaria, a que las empresas involucradas en algún ERTE no pueden participar y a que el SGA no ha admitido la posibilidad de que los alumnos hagan la matrícula condicionada o extemporánea que les permitan realizar las prácticas en verano antes de que empiece el curso académico, lo que ha incrementado significativamente el número de alumnos que tienen que cursar la asignatura durante el período lectivo.

  Para compensar el déficit formativo, los alumnos están haciendo cursos de formación relacionados con empresa y emprendimiento.

  Manuel Rodríguez (representante de los estudiantes) pregunta, que si se sabe por qué SGA ha rechazado que los alumnos puedan hacer prácticas externas durante el verano. El Decano le responde que es una cuestión administrativa relacionada con el sistema de matriculación.

PUNTO 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES DEL GRADO DE BIOLOGÍA. DESAGREGACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE 12 ECTS EN DOS ASIGNATURAS DE 6 ECTS

El Decano recuerda a la Comisión los precedentes que han motivado este punto del orden del día, y que ya fueron detallados en el acta 23 de esta Comisión. Repasa el conjunto de pasos dados antes someter a la aprobación de esta Comisión las Modificaciones del Grado de Biología. Informa que ya se dispone de las fichas de la desagregación de las 9 asignaturas anuales de 12 ECTS en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos ECTS. Estas fichas junto con un cuadro resumen, donde se recogen las modificaciones (los contenidos anteriores y los nuevos) y su justificación, fueron compartidas con los miembros de la Comisión mediante un enlace a un directorio Drive, que se envió junto con la convocatoria. Las nuevas asignaturas de 6 ECTS reproducen exactamente las mismas actividades formativas que las de la asignatura anual de 12 ECTS, y mantienen la misma denominación que la anual, pero adjetivándolas con el numeral romano I (asignatura del primer cuatrimestre) y II (asignatura del segundo cuatrimestre).
La Vicedecana de Calidad, señala que en las fichas están desagregadas totalmente las asignaturas anuales de 12 ECTS en dos asignaturas de 6 ECTS, mientras que el cuadro resumen recoge la información consensuada con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para trasladar a la memoria RUCT y presentar a la DEVA. No obstante, lo reflejado en el cuadro podría ser susceptible de alguna modificación adicional si el Vicerrectorado así lo considera. Insiste en que la Comisión debe aprobar la desagregación de las asignaturas anuales de 12 ECTS en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS. Además, indica que las fichas son clave para posteriormente poder elaborar y redactar las guías docentes de estas asignaturas cuatrimestrales.

A continuación, el Decano cede la palabra a los miembros de la Comisión para que expongan las observaciones y comentarios que han obtenido de la revisión y análisis de la documentación que se envió junto a la convocatoria.
Finalizado el turno de intervenciones, la Comisión aprueba por asentimiento las modificaciones del Grado de Biología y las fichas de la desagregación de las asignaturas anuales de 12 ECTS en dos asignaturas cuatrimestrales de 6 ECTS.

PUNTO 3. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo ni ruegos ni preguntas

Para finalizar, el Decano agradece la colaboración de los miembros de la Comisión, cuyo trabajo ha sido imprescindible para avanzar en el proceso de desagregación de las asignaturas anuales del Grado de Biología.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:29 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 30 de noviembre de 2020

Vº Bº

Firmado digitalmente por MORENO CARRETERO MIGUEL NICOLAS - 24144480T
Fecha: 2020.12.11 08:17:15 +01'00'

Miguel N. Moreno Carretero
Decano de la Facultad

Firmado digitalmente por DE GEA GUILLEN GINES ALFONSO - 77507086F
Fecha: 2020.12.10 22:37:55 +01'00'

Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad